



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1508-D-25
OD 832

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el 135° aniversario de la Sociedad Italiana de Catamarca, fundada como la "*Società Unione Italiana*" el día 31 de mayo de 1890, en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, provincia de Catamarca. Adherir a las celebraciones del 135° aniversario. Además, reconocer a las personas que forjaron su historia, a sus fundadores, presidentes y socios que contribuyeron de una forma u otra a la significativa integración a la comunidad, custodios de un patrimonio cultural material e inmaterial y quienes aportaron a la interculturalidad de la ya mencionada provincia

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL 09 JUN 2025.....

